

MEDIO DE COMUNICACIÓN: EL FARO - INFORMACIÓN

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE

TÍTULO: EL ESCOTE

TEXTO DE LA QUEJA:

*"El pasado 25 de Noviembre en el periódico El Faro Información, Luis Miguel Prieto, escribió una tribuna titulada "El Escote". Comenzaba de la siguiente manera "Fui a entrevistar al Alcalde de Castellar y me encontré con un escote devastador..." Hacía referencia a la secretaria de la Alcaldía, el artículo terminaba de la siguiente manera: "...Llevaba una chaqueta oscura que estilizaba su figura ,y la solapa abría un tajo generoso sobre su pecho. El encaje de la blusa vestía con gracia y elegancia la morbidez de los senos que detrás se adivinaban. Desde entonces, vivo sin vivir en mí.". Considero que en este artículo se reduce a una persona a sus pechos, que estamos ante un artículo con tintes machistas y que agravan claramente la profesionalidad de la susodicha"*

RESPUESTA:

Estamos de acuerdo con la queja, por cuanto el periodista reduce la imagen de la mujer a sus atributos sexuales, menospreciando su persona y su trabajo profesional. Aunque la persona a la que se refiere es perfectamente identificable por su puesto de trabajo, es tratada en el artículo como objeto sexual mientras se ocultan sus valores profesionales. Además, el hecho de que sea su escote el único elemento de atención del periodista, parece incluso una recriminación por la elección de un determinado traje.

RECOMENDACIONES:

1. Es indispensable dar un tratamiento paritario a hombres y mujeres en la información. Por tanto hay que preguntarse, en caso de duda, si se ofrecería la información de la misma manera si el personaje fuese del otro sexo; es la denominada "regla de inversión". Ponga una figura masculina en lugar de una femenina; por ejemplo ¿qué pasaría si se refiriese a determinadas características de una bragueta?
2. Los adjetivos deben evitar alusiones despectivas y groseras o demasiado elogiosas. Es necesario aplicar los mismos criterios en la descripción del aspecto físico, la indumentaria, etc. tanto para los hombres como para las mujeres.
3. Se debe respetar a los personajes que aparezcan en la información, evitando la utilización gratuita y deliberada del cuerpo de las mujeres como reclamo informativo.
4. La imagen social que se dé y la escasa valoración de las actividades profesionales de las mujeres puede repercutir en el nivel de dedicación, en el grado de autoestima y en la formación de futuras generaciones.